

### **Grupo de Reforma Electoral del Congreso solicitará ampliación de 120 días**

*Congresista Patricia Donayre informó que en la primera quincena de diciembre presentará a debate en la Comisión de Constitución el Código Electoral que contiene los derechos y deberes de la ciudadanía, los candidatos y los partidos políticos.*

El Grupo de Trabajo de Reforma Electoral solicitará a la Comisión de Constitución del Congreso una ampliación de 120 días para concluir con el conjunto de reformas que permitirán al país contar con un adecuado sistema de elecciones.

Así lo informó hoy la congresista Patricia Donayre Pasquel, coordinadora del subgrupo parlamentario durante la Audiencia Pública ¿Cómo debe ser la Reforma Electoral?, que se realizó con el objetivo de recoger las propuestas de los expertos, organizaciones no gubernamentales, partidos políticos y la ciudadanía en general.

“El tiempo de 120 días que nos otorgaron es muy corto para el arduo y delicado trabajo que nos han encomendado. Por ello, antes de que concluya la legislatura, solicitaremos una ampliación de 120 días adicionales, porque buscamos elaborar un adecuado engranaje legal electoral”, manifestó la legisladora de Fuerza Popular.

Detalló que en esta primera etapa el Grupo de Trabajo que encabeza presentará a la Comisión de Constitución, durante la primera quincena de diciembre, un informe final que consolida las propuestas de derechos y deberes que tienen los ciudadanos, los candidatos y los partidos políticos, normas que conforman el Código Electoral.

“De esta manera, los ciudadanos y los candidatos podrán informarse rápidamente y en un solo texto lo que ahora se encuentra disperso en más de 30 documentos normativos. Cabe recalcar que este Código Electoral estará redactado de manera clara y precisa para que la ciudadanía puede entender y ejercer válidamente sus derechos electorales”, preciso.

La parlamentaria por Loreto explicó que de ser otorgada la ampliación al Grupo de Trabajo se abocarían a los temas referidos a la administración electoral y al Código Procesal Electoral.

“El Código Electoral pretende orientar al ciudadano sobre las disposiciones electorales que amparan su derecho a elegir y a ser elegido de manera transparente. Además consagrará las normas procedimentales y procesales que regulan el calendario electoral, los medios impugnativos y los recursos que pueden utilizar los candidatos y las organizaciones políticas”.

Por otro lado señaló que existen una serie de temas vinculados a la reforma electoral que merecen una reforma constitucional como la bicameralidad, la vigencia del voto preferencial, el voto voluntario, la renovación del Parlamento por mitades o por tercios y las circunscripciones electorales.

## **¿Qué se busca con la Reforma Electoral? Palabras de la congresista Patricia Donayre Pasquel**

-“Evitar que haya exclusiones de candidatos de último momento. Para esto necesitamos un cronograma electoral debidamente elaborado y aprobado. Al respecto existe un proyecto presentado por la congresista Rosa María Bartra”.

-“Que el financiamiento de los partidos políticos sea transparente. Toda la ciudadanía quiere saber quiénes aportan y en qué se gasta lo que aportan. Hay que establecer límites”.

-Buscamos fortalecer a los partidos políticos y no las agrupaciones electorales que surjan de momento. La idea es que todos los ciudadanos estemos convencidos de la importancia de participar activamente en la vida nacional dentro de los partidos políticos y no en agrupaciones que se forman para el momento de la campaña”.

-“Buscamos tener candidatos limpios, con una moral intachable, que no hayan sido condenados. Lo exige el pueblo”.

-“Buscamos que los ciudadanos puedan fiscalizar de manera directa a sus autoridades. Hay muchos mecanismos para esto. En el Grupo de Trabajo de Reforma Electoral se ha hablado de mecanismos como revocatoria, renovación por mitades o por tercios”.

-“Buscamos modificar los gastos de la publicidad electoral y fiscalizar la franja electoral. Se nos ha señalado en las reuniones que hemos tenido con diferentes actores políticos, electorales y estudiosos que ambos no ha funcionado como se ha debido”.

-“Buscamos que haya el mejor equilibrio entre el número de representantes y representados”.

11/11/16